

2232-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con diecinueve minutos del cuatro de julio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ACCIÓN CIUDADANA** celebró el día veintiuno de junio de dos mil veinticinco, la asamblea provincial de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401460965	NESTOR ALONSO HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
502520593	NURIA PATRICIA BRICEÑO DIAZ	SECRETARIO PROPIETARIO
109970755	RODOLFO STEVEN GONZALEZ GUERRERO	TESORERO PROPIETARIO
108710922	MAURICIO JOSE CASTRO ESQUIVEL	PRESIDENTE SUPLENTE
401110226	CATALINA MONTERO GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
401140349	OSCAR ANTONIO CABEZAS SOLERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105630302	CARLOS ALBERTO LOPEZ HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107710387	ALLEN ALEXANDER SOLERA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117750763	CARLOS ANDRES CARBALLO CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108020564	ERIKA ARRIETA MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
202840319	FELISA CUEVAS CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601011306	LILLIAM VEGA ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603070618	LISANDRO ANTONIO BARRANTES MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
110520711	LUIS ANGEL ARIAS MOREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106300624	NELSY SABORIO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401110991	RENATO VIQUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204490811	ROSAURA VEGA CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109320242	ANA GABRIELA FALLAS GAMBOA	TERRITORIAL SUPLENTE
107850971	JAIME MORA HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113860134	JORGE LUIS CARRANZA GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
108580004	KAREN PATRICIA SOLERA CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE
601230494	MARLENE CECILIA AGUIRRE CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE
107610923	MAURICIO HERRERA ULLOA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración que, las estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA, se encuentran vigentes hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/orva
C.: Exp. n.° 030-2001, partido ACCIÓN CIUDADANA
Ref., No.: 11085-2025